

VIII Carrera Urbana Hoya del Campo

Art.1º.- El Sábado 7 de Septiembre de 2019, a partir de las 19:30, se celebrará la **VIII CARRERA URBANA HOYA DEL CAMPO.**

Art.2º.- La carrera se celebrará por las calles de la localidad, con **salida y llegada en la Avenida de Murcia, a la altura de la Plaza Aranaga y Gorostiza.**

Art.3º.- La **carrera absoluta consta de 7.150 metros**, distancia aproximada, en la que cualquier corredor **mayor de 18 años** podrá inscribirse en la página web de www.lineadesalida.net, también podrán hacerlo los corredores de las categorías de menores.

El recorrido estará perfectamente señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera. Todo el trazado es de asfalto y, prácticamente, llano.

Art.4º.- La carrera está **organizada** por la Concejalía de **Deportes y Festejos del Ayuntamiento de Abarán** y por el **Equipo de Atletismo Auxiliar Conservera junto al Equipo Víctimas del Terrorismo de la Guardia Civil.**

Art.5º.- La prueba estará controlada por miembros de la organización y estará cronometrada mediante chip.

Art.6º.- Las **inscripciones** se podrán realizar a través del portal web, www.lineadesalida.net.

Podrán realizarse **hasta el domingo día 1 de septiembre a las 21:59h.** Una vez finalizado este plazo, se admitirán inscripciones para la prueba popular y absoluta cuyo coste serán 10 euros **hasta el jueves día 5 de septiembre a las 21:59 h.** Además, para el resto de categorías se incrementará el precio de inscripción tal y como se expresa a continuación.

Cuota de inscripción:

En todas las pruebas se recogerá un kilo de alimento no perecedero o producto de higiene personal. Asimismo, habrá instalado un banco de alimentos en la Plaza Aranaga y Gorostiza.

- Para **categorías menores, hasta infantil** incluido: **3 euros** hasta el **domingo día 1 de septiembre** a las 21:59h. (A partir del lunes 2 de septiembre hasta el jueves 5 de septiembre, 4 euros).
- Para **Cadete y Juvenil:** **5 euros** hasta el **domingo día 1 de septiembre** a las 21:59h. (A partir del lunes 2 de septiembre hasta el jueves 5 de septiembre, 6 euros).
- Para **Carrera Popular y Prueba Absoluta:** **8 euros** hasta el **domingo día 1 de septiembre** a las 21:59h. (Descuento de 1 euros para atletas con licencia FAMU). Hasta el jueves día **5 de septiembre**, la cuota será de **10 euros.**

Art.7º.- Premios:

Trofeos para los 3 Primeros de cada categoría tanto en masculino como en femenino en las pruebas Cadete-Popular y Absoluta. Las categorías Cadete-Juvenil serán, en principio, sólo una. En caso de que hubiera más de 2 participantes en cada una de ellas se desdoblarían en dos.

Trofeo al corredor más veterano.

Medalla al más pequeño.

Trofeo al espíritu deportivo.

Trofeo al equipo más numeroso (se tendrá en cuenta todos los atletas de un mismo club que entren a meta en todas las categorías).

Categoría especial de guardias civiles en la prueba absoluta.

Trofeos a los tres primeros equipos en categoría Absoluta Femenina y Masculina. Para la categoría por equipos se tendrá en cuenta a los tres primeros atletas del Club que entren en meta siendo el mínimo 3 sin límite máximo.

CATEGORÍA LOCAL: Trofeo a los tres primeros atletas en categoría masculina y femenina residentes en la Hoya del Campo en Categoría Popular y Absoluta.

Se les obsequiará con una bolsa del corredor, que incluye camiseta técnica conmemorativa y regalos de los patrocinadores, a todos aquellos inscritos en las pruebas Popular, y Absoluta. En el caso de categorías menores, infantil inclusive y anteriores, tendrán bolsa del corredor con regalos de los patrocinadores y medalla para todos los participantes. Las categorías subprebenjamín, prebenjamín y benjamín, serán participativas, no realizándose clasificación ni premiación.

Art.8º.- RECOGIDA DE DORSALES.

El dorsal se recogerá el día de la prueba **a partir de las 17:30 y hasta las 19:00** en la puerta del **CENTRO SOCIAL "EL BARCO"**.

Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, a lo largo de todo el recorrido. De no ser así dicho corredor será descalificado de la prueba. Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.

Art.10º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.11º.- Los corredores tendrán a su disposición **vestuarios y duchas** en el **Polideportivo Municipal**.

Art.12º.- Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

Categoría	Año de Nac.	Categoría	Año de Nac.
Sub-prebenjamín	2014 y posteriores	Junior-Promesa	1997 a 2001
Prebenjamín	2012 y 2013	Senior	34 años cumplidos* (día de la prueba) a 1996
Benjamín	2010 y 2011	Veterano A	35 a 39 años*
Alevín	2008 y 2009	Veterano B	40 a 44 años*
Infantil	2006 y 2007	Veterano C	45 a 49 años*
Cadete-Juvenil	2002 a 2005	Veterano D	50 a 54 años*
Popular	2001, y anteriores	Veterano E	55 años en adelante*
Guardia Civil	Categoría única (Prueba Absoluta)		

Art.13º.- Carreras, Horarios y Distancias:

Hora	Categorías	Distancia
19:30	Sub-prebenjamín (Salida desde Supermercados Pepi)	100 m.
19:45	Prebenjamín y Benjamín	400 m.
20:00	Alevín-Infantil	1.100 m.
20:15	Entrega de trofeos categorías Alevín e Infantil.	
20:30	Cadete+Juvenil y Popular	2.400 m.
20:30	Absoluta	7.150 m.
21:30	Entrega de Trofeos categorías cadete+juvenil y carreras popular y absoluta (todas categorías).	

Todas las pruebas tendrán cierre de control, tomando como referencia la salida de la siguiente prueba. En el caso de la prueba Absoluta, el cierre de control, será a las 21:30.

Art.14º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable. En principio, habrá un puesto de Avituallamiento para la Prueba Absoluta en “Mesón La Hoya”.

Art.15º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art.16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Art.17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento. Eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que no sea la exigida legalmente por la organización de este evento.

Art.18ª.- Protección de datos. En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre sobre tratamiento de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. Responsable: Víctor Rodríguez García. CIF: 44704762F C/ Sebastián Vizcaíno, 26 – Cartagena – Murcia. Finalidades principales - Gestión de los servicios solicitados, formalización de la compraventa realizada, reserva de productos, avisos de pagos y cobros, atención de posibles reclamaciones, así como para el envío, por medio electrónico, de información sobre los artículos, servicios y promociones. Legitimación y plazos de conservación - La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento de los usuarios a través de la aceptación de estas Condiciones. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para esta finalidad no será posible la compra online. Finalidades adicionales - No hay cesiones. Legitimación y plazos de conservación - El uso de su correo electrónico en los términos arriba indicados se realizará con su consentimiento en caso de que marque la casilla correspondiente, por lo que la retirada de este consentimiento no condiciona la finalidad principal. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación. Derechos de los interesados - Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, indicando “ejercicio derechos protección de datos” o a través del formulario de contacto del sitio web. Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.

ARTÍCULO ACEPTACIÓN. Todos los participantes, **por el hecho de inscribirse**, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo,

prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La firma de la **inscripción** de los participantes implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización y a los esponsors o patrocinadores, directivos, empleados, empresa organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda acción legal, no limitada al riesgo de lesiones, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido, dirigiéndose por escrito al Comité Organizador.

*Nota: Este reglamento es provisional.
22 de julio de 2019.*